



Municipalidad Distrital de Pativilca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0243-2019-AL/MDP

Pativilca, 31 de julio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO: El MEMORÁNDUM N° 053-2019-JEGS-AL/MDP, de fecha 31 de julio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado; al artículo II del Título Preliminar, y al artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal – Ley 27972; los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en mérito al Artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM y el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, corresponde al Alcalde DESIGNAR y CESAR al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionario de confianza;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM - se Aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, el cual en su CAPITULO VII, Artículo 82 - de la ASIGNACION DE FUNCIONES Y EL DESPLAZAMIENTO, **EL ENCARGO**, es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal.

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 053-2019-JEGS-AL/MDP, con la propuesta de **PROYECTAR RESOLUCIÓN de ENCARGATURA** de la **SUB GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA** de la Municipalidad Distrital de Pativilca, al señor **RONALD PEDRO BARTOLO OYOLA** identificado con **DNI N° 41571649**, y la **CONCLUSIÓN DE ENCARGATURA** del señor **GERSON MANUEL VILLANUEVA SIFUENTES** contemplada en la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0193-2019-AL/MDP**

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir de 01 de agosto de 2019, al Señor. **RONALD PEDRO BARTOLO OYOLA** identificado con **DNI N° 41571649** la **SUB GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**, de la Municipalidad Distrital de Pativilca, cargo que desempeñará con carácter de confianza.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0193-2019-AL/MDP**, en la que se **ENCARGA** al señor **GERSON MANUEL VILLANUEVA SIFUENTES**, la **SUB GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**, de la Municipalidad Distrital de Pativilca.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, a los interesados y a las demás áreas para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Raul S. Arevalo Laguna
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Jose Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE